

	FORMATO: CITACIÓN CONVOCADO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL	Versión	1
		Fecha	29/05/20234
	PROCESO: CONCILIACIÓN	Código	CN-F-22

CENTRO DE CONCILIACIÓN CIVIL Y COMERCIAL CÓDIGO No. 3248 PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS CIVILES	
Solicitud de Conciliación No.	7318
Convocante (s)	ELKIN ISAAC CASTILLO LUNA Y OTROS
Convocado (a) (s)	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. TRANSPORTE JG LTDA AMIRA GÓMEZ RONDÓN NESTOR EDUARDO GUARIN FALCON
Fecha de Solicitud	8 DE OCTUBRE DE 2024

Bucaramanga, 15 de octubre de 2024

Señores:

ELKIN ISAAC CASTILLO LUNA
SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA
JOHANA CASTILLO LUNA
ERNESTO CAÑAS LUNA
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
TRANSPORTE JG LTDA
AMIRA GÓMEZ RONDON
NESTOR EDUARDO GUARIN FALCÓN

Apreciados señores:

De manera atenta me permito convocarle a la audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho que, por solicitud del señores **ELKIN ISAAC CASTILLO LUNA Y OTROS**, se llevará a cabo el día **VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 8:30 AM**, en el Centro de Conciliación Civil de la Procuraduría General de la Nación, de forma **VIRTUAL** por la Plataforma Teams.

Para solicitar el enlace de conexión a la audiencia virtual y cualquier información relacionada con el trámite de conciliación, por favor dirigirse a la conciliadora asignada doctora **María Carolina Granados Sáenz**, al correo mgranados@procuraduria.gov.co, indicando en el asunto el número de radicado de la solicitud de conciliación.

Verifique que ésta es la versión correcta antes de utilizar el documento

	FORMATO: CITACIÓN CONVOCADO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL PROCESO: CONCILIACIÓN	Versión	1
		Fecha	29/05/20234
		Código	CN-F-22

De conformidad con el inciso primero del artículo 6 de la ley 2220 de 2022, le solicitamos informar a la conciliadora la forma de su preferencia para asistir a la audiencia, es decir, de manera presencial o a través de la plataforma electrónica utilizada por la entidad.

Dada la importancia de esta oportunidad para solucionar pacíficamente los conflictos que puedan existir con el (los) Convocante(s), le notifico que debe presentarse personalmente o de manera virtual, según el medio escogido, en la fecha y hora indicadas, con o sin apoderado (a), y presentar su documento de identidad y certificado de existencia y representación legal en el caso de personas jurídicas.

El hecho de no comparecer podrá generarle como sanción, **indicio grave en su contra y multa hasta por el valor de 2 SMMLV**, por falta de justificación, que se le puede llegar a imponer en un eventual proceso judicial, siempre que no justifique su inasistencia, conforme a lo consagrado en el artículo 59 de la Ley 2220 de 2022.

Cordialmente,



Maria Carolina Granados Sáenz
 Conciliadora Centro de Conciliación
 Procuraduría General de la Nación en Bucaramanga

 <p>PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION</p>	<p>FORMATO: CITACIÓN CONVOCADO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL</p> <p>PROCESO: CONCILIACIÓN</p>	Versión	1
		Fecha	29/05/20234
		Código	CN-F-22

Verifique que ésta es la versión correcta antes de utilizar el documento